

Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar

Marco Conceptual

Se habla mucho y se conoce poco



qué es?

para qué?

cómo hacerlo?



La perspectiva de género permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social.

Podemos decir que el concepto de género abre y cuestiona “verdades absolutas” que muchas veces naturalizan las desigualdades entre varones y mujeres.

Con los aportes de diversas Ciencias Sociales y de las Teorías de Género fue posible reconocer las diferentes configuraciones sociohistóricas y culturales del género y así superar el determinismo biológico.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>

Marco Conceptual

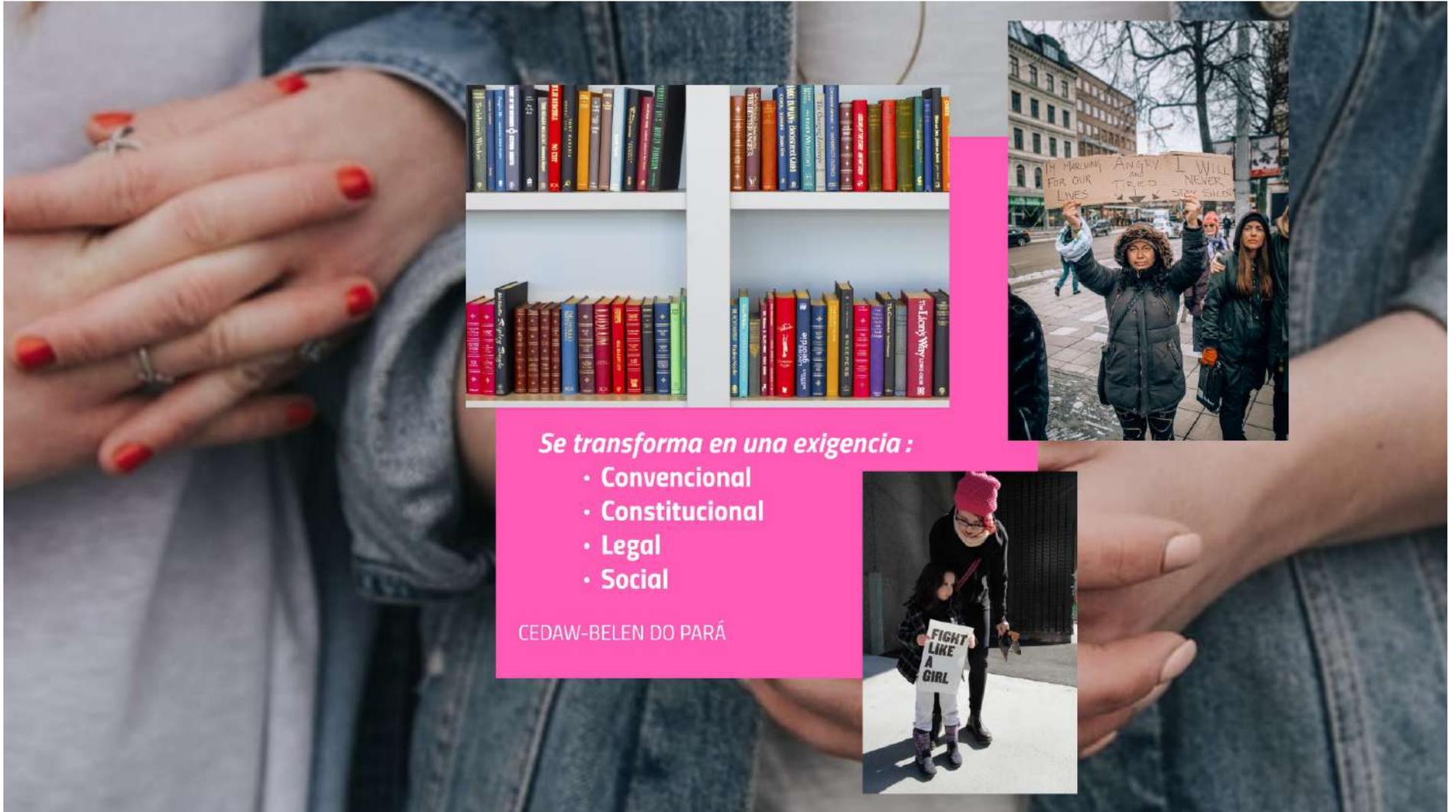
Se habla mucho y se conoce poco



qué es?

para qué?

cómo hacerlo?



Se transforma en una exigencia :

- Convencional
- Constitucional
- Legal
- Social

CEDAW-BELEN DO PARÁ

Marco Conceptual

Se habla mucho y se conoce poco



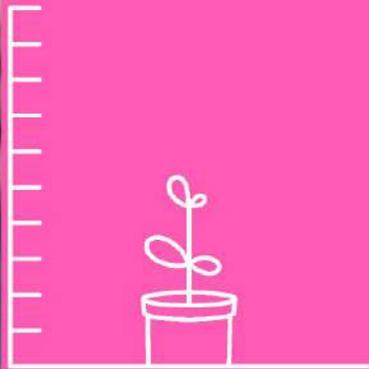
qué es?

para qué?

cómo hacerlo?

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS JUDICIALES



SENSIBILIZACIÓN

CURSOS/TALLERES



CAPACITACIÓN

CICLOS DE FORMACIÓN



MIRADA FUNCIONAL

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Marco Conceptual

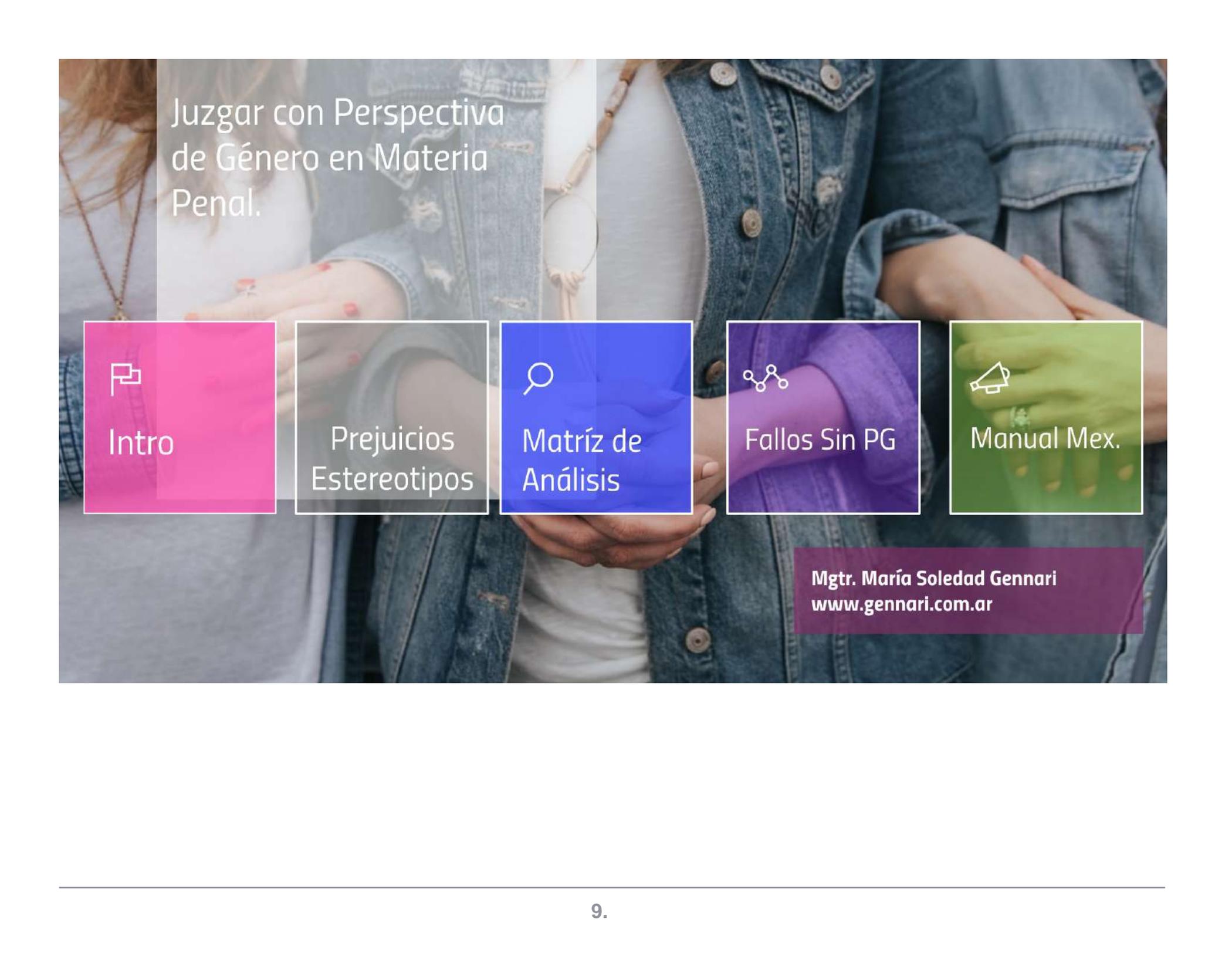
Se habla mucho y se conoce poco



qué es?

para qué?

cómo hacerlo?



Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar





Conceptos

Prejuicios

Estereotipos

Reflexiones

Heurísticas y Sesgos

Prejuicio

Del lat. praeiudicium 'juicio previo', 'decisión prematura'. Acción y efecto de prejuzgar.

Opinión previa y tenaz, **por lo general desfavorable**, acerca de **algo que se conoce mal**.

Fuente: RAE



Hasta el siglo XX, las mujeres no tenían derecho a votar en ningún país puesto que **eran considerados seres inferiores a los hombres**. Arabia Saudí aprobó el sufragio femenino y fue ejercido el 12/12/15.

Un prejuicio basado en el género es el creer que las mujeres son más sentimentales que los hombres.

Titulo VIII. Art. 398. No pueden ser tutores: inc. 8° Las mujeres, con excepción de la abuela, si se conservase viuda;

Art. 475. Los declarados incapaces son considerados como los menores de edad, en cuanto a su persona y bienes. Las leyes sobre la tutela de los menores se aplicarán a la curaduría de los incapaces.

Art. 55, inc. 2 del C.C. establecía que la mujer casada era una incapaz de hecho relativo, equiparando su tratamiento al de menor adulto. En ese carácter, se encontraba sujeta a la representación legal de su marido (art. 57 inc. 4)



Conceptos

Prejuicios

Estereotipos

Reflexiones

Heurísticas y Sesgos

Estereotipo

Consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad.

Fuente: RAE

Comité CEDAW, Recomendación General. No.19

11. Las actitudes tradicionales, según las cuales se considera a la mujer como subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas, perpetúan la difusión de prácticas que entrañan violencia o coacción, como la violencia y los malos tratos en la familia, los matrimonios forzados, el asesinato, ataques con ácido y la circuncisión femenina. Esos prejuicios actúan contra la mujer como una forma de protección o dominación.

El efecto de dicha violencia sobre su integridad física y mental es privarla del goce efectivo, el ejercicio y aun el conocimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

- La creación y aplicación de normas inflexibles sobre lo que constituye violencia doméstica o violencia basada en el género⁸², o lo que las mujeres y las niñas deberían ser;
- La determinación de la credibilidad de la víctima en función de ideas preconcebidas sobre la forma en que esta debería haber actuado antes de la violación, durante el acto y después del acto, debido a las circunstancias, a su carácter y a su personalidad⁸³;
- La presunción tácita de la responsabilidad de la víctima por lo que le sucedió, ya sea por su forma de vestir, por su ocupación laboral, conducta sexual, relación o parentesco con el agresor⁸⁴;
- El uso de referencias a estereotipos sobre la sexualidad masculina y femenina de la víctima o del perpetrador⁸⁵;
- La poca atención brindada al testimonio de las niñas⁸⁶;
- La interferencia en la vida privada de las mujeres cuando su vida sexual es tomada en cuenta para considerar el alcance de sus derechos y de su protección⁸⁷.



Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)

ONU
MUJERES

Letras Vivas
UNETE

Naciones Unidas
Derechos Humanos
Oficina para América Central



Conceptos

Prejuicios

Estereotipos

Reflexiones

Heurísticas y Sesgos

Estereotipos de Género:



Los estereotipos de género afectan la validez de las decisiones judiciales, una imagen que se percibe como inocente y correcta socialmente (*estereotipo*), puede encerrar la más severa de las injusticias, **puede privar a una mujer hasta de su propia vida.**

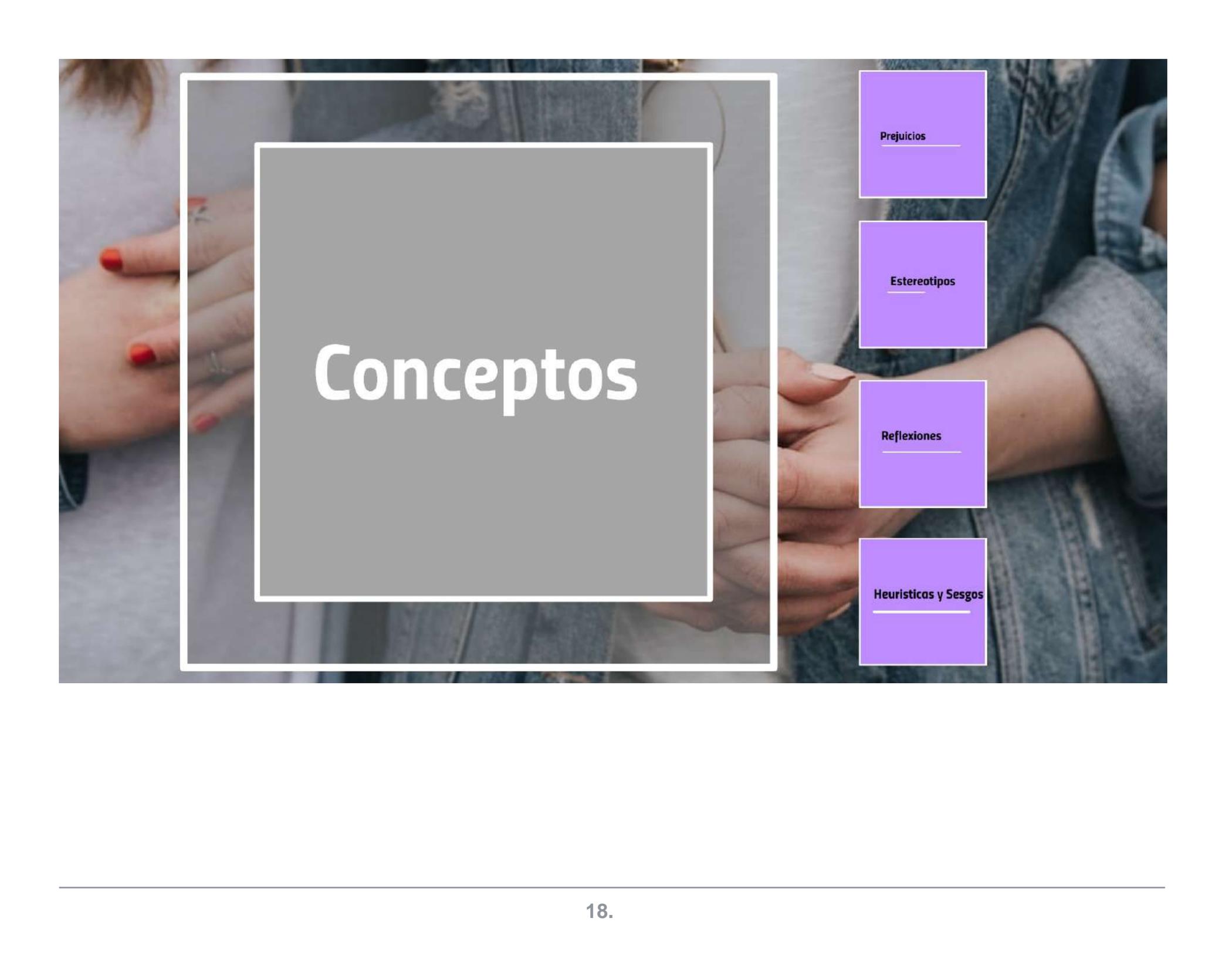
Los estereotipos de género afectan el sentido más profundo de la justicia, no solo son reproducidos por quienes juzgan, incluso no son percibidos por quienes deben proteger o defender a las víctimas.



Lo
la
no
vío



**EL VÍDEO DE LA ONU QUE QUIERE ACABAR
CON LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**



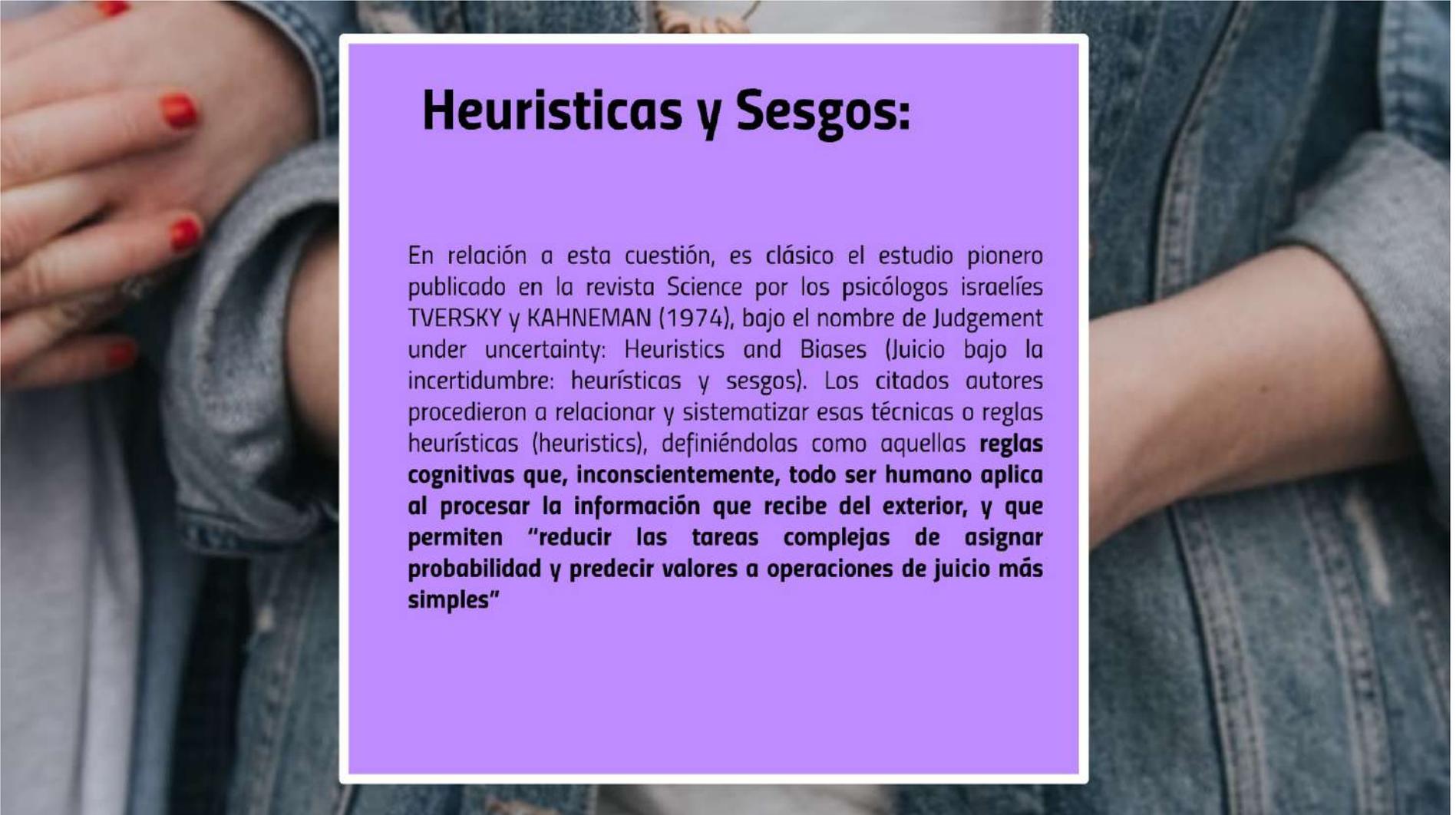
Conceptos

Prejuicios

Estereotipos

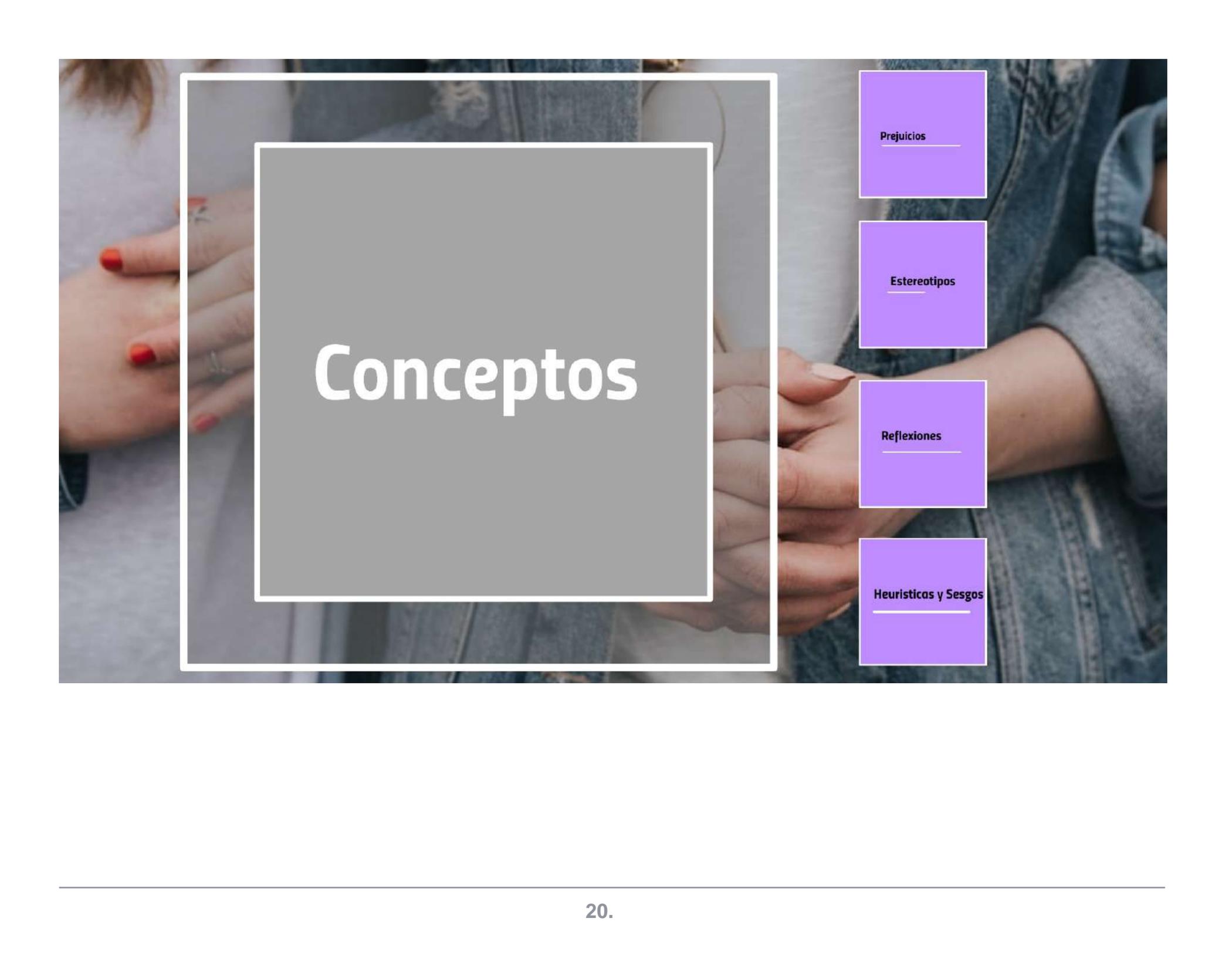
Reflexiones

Heurísticas y Sesgos

A background image showing a person's hands in a denim jacket. The hands are positioned on the left side, with red-painted fingernails. The denim jacket is a light blue color with visible stitching. The overall scene is slightly out of focus, emphasizing the text in the foreground.

Heurísticas y Sesgos:

En relación a esta cuestión, es clásico el estudio pionero publicado en la revista Science por los psicólogos israelíes TVERSKY y KAHNEMAN (1974), bajo el nombre de Judgement under uncertainty: Heuristics and Biases (Juicio bajo la incertidumbre: heurísticas y sesgos). Los citados autores procedieron a relacionar y sistematizar esas técnicas o reglas heurísticas (heuristics), definiéndolas como aquellas **reglas cognitivas que, inconscientemente, todo ser humano aplica al procesar la información que recibe del exterior, y que permiten "reducir las tareas complejas de asignar probabilidad y predecir valores a operaciones de juicio más simples"**

A background image showing several hands of different people holding each other in a supportive grip. The hands are positioned in the center and right side of the frame. The person on the right is wearing a denim jacket. The overall tone is warm and supportive.

Conceptos

Prejuicios

Estereotipos

Reflexiones

Heurísticas y Sesgos

A photograph showing two people from the chest down, wearing denim jackets over light-colored shirts. They are holding each other's hands in a supportive gesture. The person on the left has red nail polish and a ring. The person on the right has light-colored nail polish. A semi-transparent grey box with a white border is centered over the hands, containing the text "Prejuicios Estereotipos".

**Prejuicios
Estereotipos**



Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar

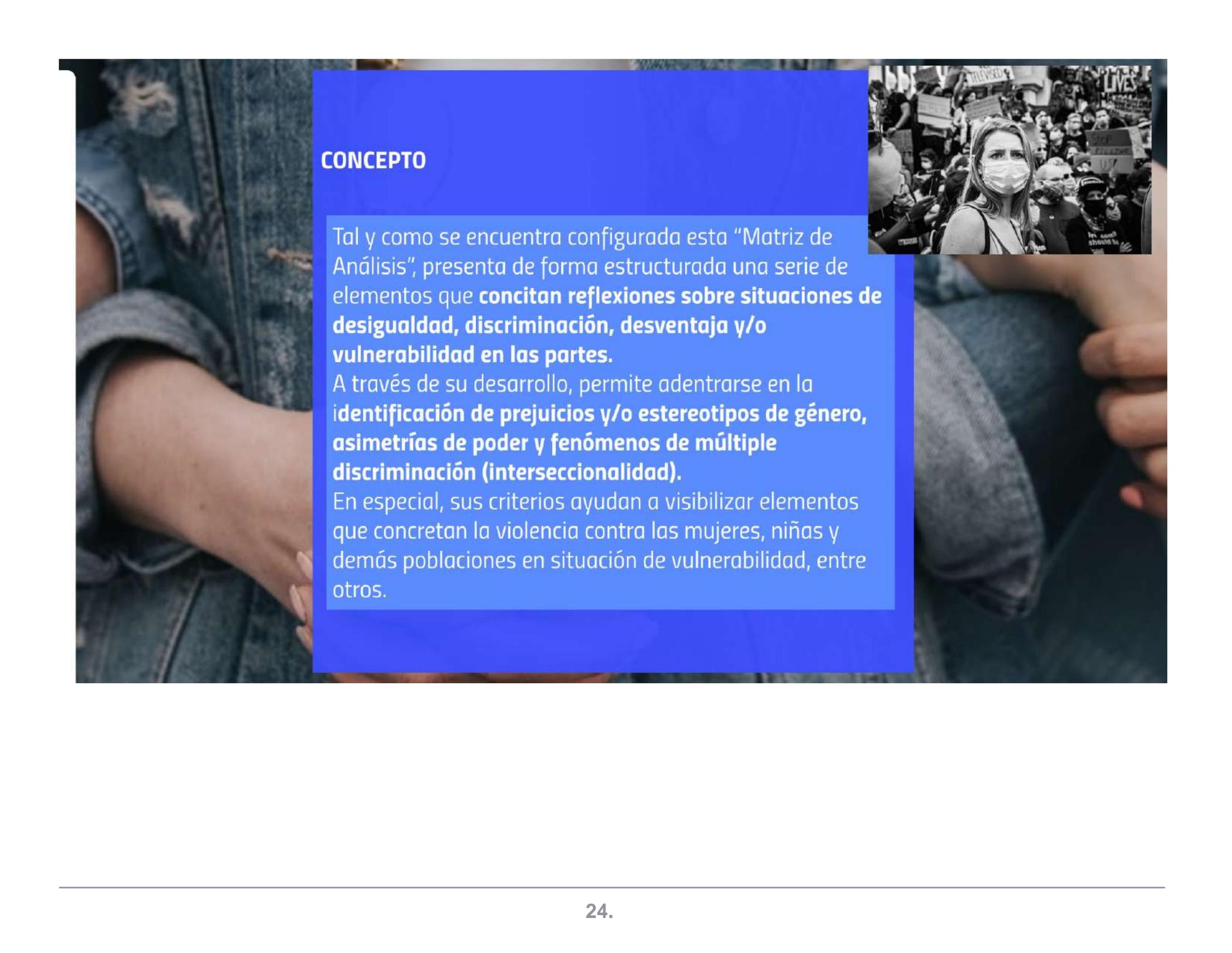
Es importante señalar, que la herramienta que propone el CBP –“Matriz de Análisis”-, sin ser vinculante, se erige en una **metodología de apoyo** que auxilia a las y los juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de género, **adecuándose a los estándares internacionales y ofreciendo una ruta jurídica sistematizada para el examen del caso**, que de ninguna manera coarta la autonomía y la independencia judicial, dado que solo brinda al juez/a unos lineamientos que de antemano lo/a ubican **en un ejercicio argumentativo y de certidumbre ante la sentencia a dictar.**



MATRÍZ DE ANÁLISIS

RUTA CRÍTICA

ENLACES



CONCEPTO

Tal y como se encuentra configurada esta “Matriz de Análisis”, presenta de forma estructurada una serie de elementos que **concitan reflexiones sobre situaciones de desigualdad, discriminación, desventaja y/o vulnerabilidad en las partes.**

A través de su desarrollo, permite adentrarse en la **identificación de prejuicios y/o estereotipos de género, asimetrías de poder y fenómenos de múltiple discriminación (interseccionalidad).**

En especial, sus criterios ayudan a visibilizar elementos que concretan la violencia contra las mujeres, niñas y demás poblaciones en situación de vulnerabilidad, entre otros.

Es importante señalar, que la herramienta que propone el CBP –“Matriz de Análisis”-, sin ser vinculante, se erige en una **metodología de apoyo** que auxilia a las y los juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de género, **adecuándose a los estándares internacionales y ofreciendo una ruta jurídica sistematizada para el examen del caso**, que de ninguna manera coarta la autonomía y la independencia judicial, dado que solo brinda al juez/a unos lineamientos que de antemano lo/a ubican **en un ejercicio argumentativo y de certidumbre ante la sentencia a dictar.**



MATRÍZ DE ANÁLISIS

RUTA CRÍTICA

ENLACES

ruta crítica



2. La Matriz de Análisis

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		Matriz de Análisis	Matriz para la aplicación del derecho a la igualdad y al principio de no discriminación
INFORMACIÓN GENERAL			
Número de Rol:		Fecha:	
Partes Intervinientes:			
Tipo de proceso:		Clase de decisión:	
Autoridad que toma la decisión:			
FASO 1: Identificación del caso			
Dar contexto, es leer e interpretar los hechos en el entorno social correspondiente, en el conjunto de condiciones y situaciones nacionales, regionales, locales y comunitarias, de carácter institucional, político, económico, social, religioso, cultural; tomar en cuenta las costumbres, la esencia de estereotipos de género, el valor dado a la mujer y personas en condición de vulnerabilidad en el escenario de los hechos; entender los significados de ritos, palabras, gestos etc.; identificar el lugar que ocupan dentro de la sociedad las partes en litigio; reconocer los patrones de criminalidad cuando corresponda, las formas de relacionamiento, las tensiones generacionales, etc.			
1. Analizar el contexto en que se desarrollan los hechos.	En otros términos, tomar en cuenta el contexto se trata de descubrir, describir y explicar los hilos conductores detrás del hecho o suceso ocurrido, que permitan entender las causas o motivos y objetivos de tal suceso; las estructuras y roles en torno al hecho, o que resulten involucradas; entender cómo se configuraron estas relaciones, lazos y apoyos con el Estado y la Sociedad, quienes estuvieron detrás de la acción u omisión, de tal modo que se puedan identificar los responsables, la naturaleza y el carácter sistemático o generalizado de los hechos y su tipificación legal. Recomendación: Ubicar el lugar de ocurrencia del suceso (ciudad, localidad, hogar, lugar de trabajo, etc.), observando si se trata de un ambiente caracterizado por la desigualdad, discriminación y/o violencia.		
2. Identificar las partes e sujetos procesales, desde las "categorías sospechosas".	Analizar si las personas o partes involucradas pertenecen a poblaciones que han sido tradicionalmente discriminadas en razón de las "categorías sospechosas": lengua, raza, etnia, religión, opinión política o filosófica, sexo, género y/o preferencia/orientación sexual, condiciones de pobreza, situación de calle, migración, discapacidad, privación de la libertad. Recomendación: Tanto el juez como las partes están inmersos en la cultura y esta puede velear prácticas o situaciones discriminatorias.		



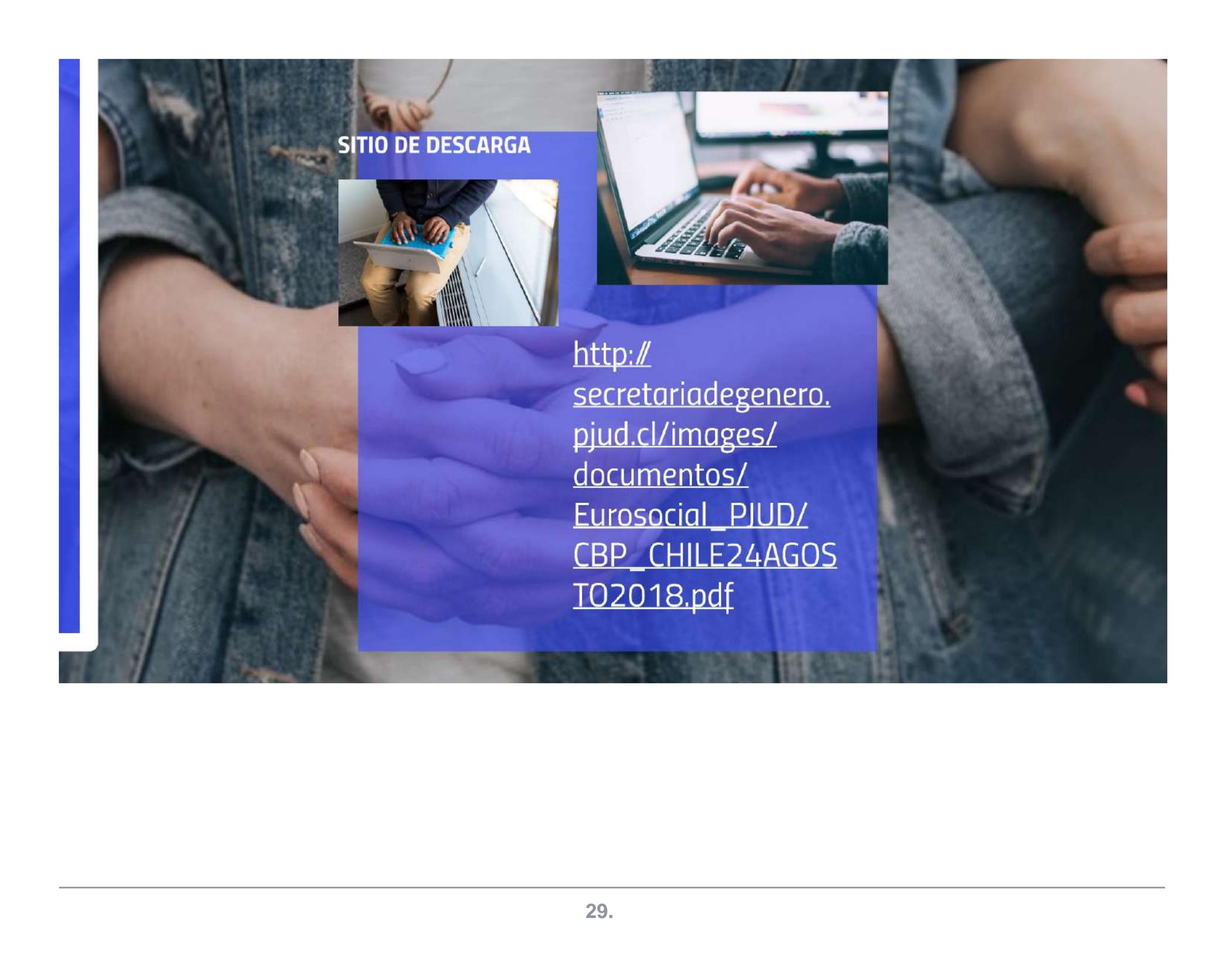
Es importante señalar, que la herramienta que propone el CBP –“Matriz de Análisis”-, sin ser vinculante, se erige en una **metodología de apoyo** que auxilia a las y los juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de género, **adecuándose a los estándares internacionales y ofreciendo una ruta jurídica sistematizada para el examen del caso**, que de ninguna manera coarta la autonomía y la independencia judicial, dado que solo brinda al juez/a unos lineamientos que de antemano lo/a ubican **en un ejercicio argumentativo y de certidumbre ante la sentencia a dictar.**



MATRÍZ DE ANÁLISIS

RUTA CRÍTICA

ENLACES

The background of the slide is a photograph of several people sitting around a table in a meeting, with their hands clasped or resting on the table. The image is slightly blurred and has a blue tint.

SITIO DE DESCARGA



[http://
secretariadegenero.
pjud.cl/images/
documentos/
Eurosocial_PJUD/
CBP_CHILE24AGOS
TO2018.pdf](http://secretariadegenero.pjud.cl/images/documentos/Eurosocial_PJUD/CBP_CHILE24AGOSTO2018.pdf)

Es importante señalar, que la herramienta que propone el CBP –“Matriz de Análisis”-, sin ser vinculante, se erige en una **metodología de apoyo** que auxilia a las y los juzgadores en la tarea de impartir justicia con perspectiva de género, **adecuándose a los estándares internacionales y ofreciendo una ruta jurídica sistematizada para el examen del caso**, que de ninguna manera coarta la autonomía y la independencia judicial, dado que solo brinda al juez/a unos lineamientos que de antemano lo/a ubican **en un ejercicio argumentativo y de certidumbre ante la sentencia a dictar.**



MATRÍZ DE ANÁLISIS

RUTA CRÍTICA

ENLACES



Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar

FALLOS RESONANTES

FALLOS SIN PG

■ IVANA ROSALES



■ PAOLA ACOSTA



■ LUCIA PEREZ



■ FALLO LA MANADA



■ CAMPO ALGODONERO

FALLOS SIN PUNTO

■ IVANA ROSALES



■ PAOLA ACOSTA



■ LUCÍA PERÉZ



■ FALLO LA MANADA



■ CAMPO ALGODONERO

Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar



Capacitarse

https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2021-11/V_Manual%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20género%20en%20materia%20penal_2_0.pdf?fbclid=IwAR1roPZymINNTMYr5MK1-dd86DKeBuRfCBCxd7IyO-CzShMTMUIR64p4mS8



Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.



Intro

Prejuicios
Estereotipos



Matríz de
Análisis



Fallos Sin PG



Manual Mex.

Mgtr. María Soledad Gennari
www.gennari.com.ar